

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2024-3955

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 11231/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto, financiado con bajas en otras partidas de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carlota, 1 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8F68 0DB6 7C29 6C34 E311 Fecha Firma: 08-10-2024 07:58:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8F680DB67C296C34E311

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba